



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-14553-25 Expte. N° 152-25 Unidad Operativa Zapala Promoción concurso interno abierto (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno abierto con traslado, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-600-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2°) para cubrir un cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, con destino a la Unidad Operativa de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Zapala.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 152-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultó ganadora la agente Carla Romina Rivera, por lo que se deberá proceder a realizar la promoción correspondiente.

Que al respecto, de las comunicaciones efectuadas con la agente y con el organismo de destino, surge que por cuestiones organizativas la nombrada podrá asumir el cargo en el mes de febrero próximo; con lo cual la promoción se efectuará en esa oportunidad.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, a la actual Oficial Carla Romina Rivera DNI 37.946.203.

2°) Trasladar a la agente Carla Romina Rivera de la Defensoría Pública Civil N° 1 de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Cutral Co, a la Unidad Operativa de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Zapala.

3°) Disponer que la fecha de promoción y el traslado dispuestos en la presente norma se fijarán el día 2 de febrero de 2026.

4°) Hacer saber a la agente que debe trasladarse conforme lo dispuesto en el inciso precedente, que en oportunidad de efectivizarse deberá hacerlo acorde a lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

5°) Llamar a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Oficial, categoría JDA, con destino a la Defensoría Pública Civil N° 1 de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

6°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

7°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/14553-25

rm